

3

Leg. 8000 S  
Nº 105  
2951

SEGUNDA DIVISION ORGANICA SEVILLA  
=====

PLAZA DE CORDOBA AÑO 1936  
=====

*Expte 105 No 2951*  
CAUSA Nº 126  
=====

Instruida con motivo de la muerte del Guardia Civil SEGUNDO MARTIN CARPINTERO y de las heridas que sufrieron ROSA PEÑA, CARMEN ROLDAN, MATILDE GARCIA, REMEDIOS PORTERO, y JOSEFA PALMERO, hecho ocurrido en el pueblo de Baena.

Ocurrieron los hechos los dias 19 y 28 de Julio de 1936.  
Dieron principio las actuaciones el dia 8 de Agosto de 1936.

Juez Instructor  
=====

El Comandante de Infanteria retirado Don Guillermo Garcia Carrasco



Secretario  
=====

El Sargento del Regimiento de Artilleria Pesada nº 1 Don José Martinez Martinez.

Indice de actuaciones.

Folios

-----	-----
Orden de Proceder y diligencia .Juzgado.Instrucción. . . .	1 al 7
Otra orden de proceder. . . . .	8
Nombramiento de Secretario. . . . .	9
Declaración de Rosa Peña Rodriguez. . . . .	10
id id Carmen Roldan Ortiz. . . . .	10 v.
id id Matilde Garcia Velasco. . . . .	11
id id Remedios Portero Amo. . . . .	11 v.
id id Josefa Palmero Garcia. . . . .	12
id id Carmen Medina Rayé. (esposa del Guardia Ci- vil Segundo Martin Carpintero). . . . .	12 v.
Oficio de Auditoria dando número a la causa. . . . .	13
id Fiscalía acusando recibo de inicio. . . . .	14
Declaración del Teniente de la Guardia Civil Don Pascual Sanchez Ramirez. . . . .	15 v.
Oficio del Director del Hospital de Agudos dando cuenta del fallecimiento de Remedios Portero Amo. . . . .	18
Acta de defunción del Guardia Segundo Martin Carpintero .	20
Copia de la Filiación y Hoja de castigos de Segundo Martin	22 al 26
Auto de conclusión del sumario. . . . .	27 v.

Comandancia Militar  
de  
Córdoba

Núm. 9

Para que instruya la causa de su rason, adjunto remito a V.S. diligencias incoadas con motivo de los sucesos ocurridos en el pueblo de Baena, de los que resultaron, muerto el Guardia Civil del puesto de dicho pueblo SEGUNDO MARTIN CARPINTERO, y heridos varios paisanos.

Córdoba 8 de agosto de 1,936

El Coronel Comandante Militar.

*Guillermo García Carrasco*

Comandante Jefe instructor D. Guillermo García Carrasco

Montevideo 275 - 1º Agosto 1936

2

**HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS**

**REGISTRO DE HERIDOS**

Número de orden 8333  
Fecha adm. 24.8.  
Cama adm. \_\_\_\_\_

**OBSERVACIONES**

*herido en la mano*

El infrascrito Médico de guardia pone en conocimiento de V. S. haber ingresado, en el día de la fecha, el que dice llamarse Rosa María

Rodríguez  
natural de Barran  
provincia de Cordoba

de 13 años  
edad, y reconocido se le aprecia herido  
en la mano de su  
extremidad superior  
derecha de cinco  
clavos con grandes  
desgarros musculares

La lesión es de pronóstico grave

Lo que pongo en su conocimiento para sus efectos.

Salud y República.

Cordoba 2º de Agosto  
de 1936

*[Handwritten signature]*

Sr. Juez Carne de Inspección

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS

REGISTRO DE HERIDOS

Número de orden 2338  
Sala núm. 14 B.  
Cama núm.

OBSERVACIONES

Hecho en Barua

El infrascrito Médico de guardia pone en conocimiento de V. S. haber ingresado, en el día de la fecha, el que dice llamarse Carmen Roldán Ortiz natural de Barua provincia de Córdoba de 53 años

edad, y reconocido se le apreció herida por arma de fuego en cara anterior interna y salida en región poplitea muslo izquierdo con fractura del tercio inferior del fémur

La lesión es de pronóstico grave

Lo que pongo en su conocimiento para sus efectos.

Salud y República.

Córdoba 3 de Agosto de 1936

*[Handwritten signature]*

Sr. Juez Gerardo de Justruciano

# HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS

4

## REGISTRO DE HERIDOS

Número de orden 2340  
Sala núm. 14 B  
Cama núm.     

## OBSERVACIONES

Herido en Puera

El infrascrito Médico de guardia pone en conocimiento de V. S. haber ingresado, en el día de la fecha, el que dice llamarse Matilde García Velasco natural de Baena provincia de Córdoba de 60 años de edad, y reconocido se le aprecia Herido por arma de fuego con destrucción de la articulación del codo izquierdo con gangrena que hace necesaria la amputación del mismo

La lesión es de pronóstico grave

De que pongo en su conocimiento para sus efectos.

Salud y República.

Córdoba 1 de Agosto

de 1936

José Gamito de Puerca

Dr. Juan Decano de Justificación

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS

REGISTRO DE HERIDOS

Número de orden 2336

Sala núm. 14 B.

Cama núm.

OBSERVACIONES

El infrascrito Médico de guardia pone en conocimiento de V. S. haber ingresado, en el día de la fecha, el que dice llamarse Remedios Portero

Cano

natural de Baena

provincia de Córdoba

de 20 años edad, y reconocido se le apreció herido por arma de fuego en el tercio inferior de los dos dedos con orificio de salida

Herido en Baena

La lesión es de pronóstico Grave

Lo que pongo en su conocimiento para sus efectos.

Salud y República.

Córdoba 3 de Agosto de 1936

[Signature]

Sr. Juez Decano de Instrucción

videncia Juez ) Cordoba cinco de Agosto de mil novecientos treinta y  
Sr Eurera Romero ) seis.-

Por recibidos los anteriores oficios del Hospital de Agudos en el dia de hoy, remitanse al Sr Comandante Militar de esta Plaza para que acuerde lo que estime procedente en vista de que el hecho de que se trata ha tenido lugar en Baena.

E)). Lo mandó y firma SS<sup>a</sup> doyfé.-

*Manuel Romero*

P.H.  
*Rafael Romero*

NOTA) Enseguida se cumple lo mandado doyfé.-

*Romero*





Junta de Gobierno del Hospital

CÓRDOBA

PRESIDENCIA

Núm. 249

Tengo el sentimiento de-

participar á V.S. que á las 9'15 del día de hoy ha fallecido en este Hospital el guar-

dia Civil del puerto de Baena, Segundo Mar- tin Carpintero que ingresó en este Estable-

cimiento el dia 29 de Julio anterior, con-

heridas multiples de munición clavadas en -

el torax, cuello y cara y un trozo de la mis

ma metralla clavado en cada ojo.

Atentamente le saluda.

Córdoba 6 de Agosto de 1.936.

El Director.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Señor Juez Instructor de Guardia de esta Capital.

12